



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"

-Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 20969

-Versión pública de las facturas con folio 162087, DIG936

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 3 a 5

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 102/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 26 de agosto del 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO ORTIZ CONDE II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDAD II.4.-RFC [REDACTED]

Con fundamento en los numerales b y e de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las personas en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2007, se autoriza la erogación de recursos por los conceptos de pasajes para la comisión al extranjero, que realizará en cumplimiento a sus atribuciones en el marco de las actividades que se indican.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
	NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.		POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
						DIVISA		PAQUETE		
Ginebra	Suiza	22/11/2019	27/11/2019	5	1	USD	450.00	225.00	100%	2,475.00
				TOTAL DÍAS:	5	1			EUROS	0.00
								DOLARES	2,475.00	
								PESOS	0.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Tercera Conferencia de las Partes (CdP3) del Convenio de Minama sobre Mercurio

V. OBSERVACIONES

MP-710-026A

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos que se bajo su responsabilidad y se deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. LUIS FÉLIX ACEVEDO PORTILLA
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSPARENCIA DE CONTAMINANTES

MARIA MARCELA FÉLIX RANGEL
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN

RICARDO ORTIZ CONDE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, fracciones XXIII y XXIX, en concordancia armónica e interpretativa con las restantes fracciones de este artículo y de conformidad con lo señalado en el diverso 83, párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental"



d' barrera tours

BARRERA ASESORES TURISTICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

PROLONGACION DIVISION DEL NORTE 4249
COL. PRADO COAPA 1A SECCION
TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO C.P. 14350
MEXICO
RFC: BAT880105DC6
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
Lugar, fecha y hora de expedición: 14350 2019-11-07 14:48:50

FACTURA No. DIG936

CLIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RFC: SMA941228GU8
Uso CFDI: G03-Gastos en general

PRODUCTOS / SERVICIOS

Cantidad	Clave Prod/Servicio	Descripción	Clave unidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
1	90121502-Agencias de viajes	BOLETO AEREO MEX-GINEBRA-MEX, 22-30 NOVIEMBRE 2019, IBERIA, NUM. RESERVA WQM9B8, ORDEN DE SERVICIO: PA008/2019-710, CONTRATO: DGRMIS-DAC-DCGSA No. 013/2019 PASAJERO: RICARDO ORTIZ CONDE	ACT-Actividad	No aplica	\$25 784.76		\$25,784.76
TRaslado: Base: 25784.76 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: \$4,125.56							
1	90121502-Agencias de viajes	TUAS Y QS	ACT-Actividad	No aplica	\$4,078.68		\$4,078.68
TRaslado: Base: 4078.68 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Exento Tasa o cuota: % Importe: \$							

Trasido	Subtotal	\$29 863.44
Importe con letra: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN	Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00%	\$4 125.56
	Total	\$33,989.00
	Moneda	MXN
	Tipo de cambio	

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT:

Certificado:

Folio Fiscal: [REDACTED]
Fecha y Hora de Certificación: 07/11/2019 14:49:50
No. de Serie del Certificado del Emisor: [REDACTED]
No. de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Forma de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: I
Versión: 3.3
RFC Prov Cert: SST060807KU0

CEDULA DE TRAJAJO RUC 20832 SOL PAG 87374

GASTOS COMPROBADOS CON FACTURA

	Francos Suizos (CHF)			Dolar (USD)		
	HOSPEDAJE	IMPUESTOS	ALIMENTOS	HOSPEDAJE	IMPUESTOS	ALIMENTOS
28/11/2019	311.00	3.30	-	\$ 311.60	\$ 3.31	\$ -
29/11/2019	225.00	3.30	5.00	\$ 225.43	\$ 3.31	\$ 5.01
30/11/2019	-	-	4.00	\$ -	\$ -	\$ 4.01

\$ 552.66

GASTOS SIN COMPROBANTE

	Francos Suizos (CHF)			Dolar (USD)		
	ALIMENTOS	LAVANDERIA	TAXIS	ALIMENTOS	LAVANDERIA	TAXIS
28/11/2019	96.00			96.19	-	-
29/11/2019	92.40			92.58	-	-
30/11/2019	101.00	-	57.00	99.52	-	57.11

345.39

TOTAL USD \$ 898.06

TIPO DE CAMBIO 1 CHF= 1.0019

El tipo de cambio fue obtenido en la siguiente página:
<https://es.exchangerates.org.uk/historia/CHF-USD.html>

Se anexa captura de pantalla:

La siguiente tabla muestra la historia del tipo de cambio entre Franco Suizo y Dólar Estadounidense

The screenshot shows a table with columns for date, CHF, and USD. The data is too small to read accurately but appears to show historical exchange rates.

HÔTEL DRAKE LONGCHAMP

& Résidence Genève

Monsieur
Ricardo ORTIZ CONDE
AV. ESERCITO NATIONAL 223
12320 ANDHUAC CIURAO
Mexique

Facture	162087	Date	30.11.2019
Caisse	23 / YT	Code TVA	271 360
Réservation	Ricardo ORTIZ CONDE (798, 23.11.2019 – 30.11.2019)	CRS n°	2877796082

Description	Date	Débit	Crédit	Code
Hébergement	23.11.2019	225.00		14
Taxe de Séjour	23.11.2019	3.30		
Adaptateur	23.11.2019	6.00		13
Hébergement	24.11.2019	225.00		14
Taxe de Séjour	24.11.2019	3.30		
Hébergement	25.11.2019	311.00		14
Taxe de Séjour	25.11.2019	3.30		
Hébergement	26.11.2019	311.00		14
Taxe de Séjour	26.11.2019	3.30		
Hébergement	27.11.2019	311.00		14
Taxe de Séjour	27.11.2019	3.30		
Minibar	27.11.2019	9.00		13
Hébergement	28.11.2019	311.00		14
Taxe de Séjour	28.11.2019	3.30		
Hébergement	29.11.2019	225.00		14
Taxe de Séjour	29.11.2019	3.30		4
Minibar	29.11.2019	5.00		13
GRANINI				
Minibar	30.11.2019	4.00		13
Visa Carte Manuel	30.11.2019		1'966.10	
Total CHF		1'966.10	1'966.10	
Solde CHF		0.00		
Total indicatif EUR		1'890.48	1'890.48	
Solde ouvert indicatif EUR		0.00		

TVA inclus dans cette facture:

Description TVA	Net	Taxe	Brut	Code
No Tax Linked	19.80	0.00	19.80	
Taxe de séjour	3.30	0.00	3.30	4
TVA 7,7%	22.28	1.72	24.00	13
BB 3,7%	1'850.53	68.47	1'919.00	14
Total	1'895.91	70.19	1'966.10	

Hôtel Sagitta
Résidence Laffitte

